



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 NOV. 1988

Expte. N° 751/88

VISTO:

La resolución rectoral N° 694-88 obrante a Fs. 4/5; teniendo en cuenta que mediante la misma se llama a concurso general de entrevista, antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Director de Patrimonio de la Dirección General de Administración, categoría 10 del agrupamiento administrativo, y atento a los motivos señalados en las presentaciones efectuadas por postulantes inscriptos en el referido concurso,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la resolución rectoral N° 694-88 del 21 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 753 - 88